

Análisis de la evolución histórica de los ingresos y gastos presupuestarios de la Ilustre Municipalidad de Valdivia período 1997-2002

RESUMEN

Tesina presentada como requisito para optar al Grado de Licenciado en Administración.
Profesor Patrocinante: Sra. Marcela Méndez C.

Marcela Alejandra Coloma Castro - Fernando Javier De la Costa

Lara

Valdivia Chile 2003

Contenido

RESUMEN .	1
1. INTRODUCCION .	
2. MARCO DE REFERENCIA DEL ESTUDIO .	
3. MATERIAL Y METODOLOGIA DE ANALISIS .	
4. PRESENTACION Y DISCUSION DE RESULTADOS . .	
5. CONCLUSIONES . .	
6. BIBLIOGRAFIA .	

RESUMEN

En el Presupuesto Municipal se pueden identificar fuentes de ingresos y gastos, los cuales son establecidos y relacionados por ley, dentro de cada una de estas fuentes se pueden observar partidas que corresponden a la desagregación de los ítems de ingreso y gastos; se consideró como base de investigación, la necesidad de saber como la Municipalidad, es capaz de generar ingresos a fin de cubrir tanto sus planes en el sector social, desarrollo comunal como sus gastos propios de funcionamiento. Para el análisis se examinan los presupuestos desde el año 1997 al año 2002, en estos se identifican y analizan las principales fuentes de Ingresos y Gastos Municipales, luego se procede a examinar cuál es la capacidad de generar recursos, tanto de fuentes internas como externas. Para desarrollar el estudio se utiliza el tipo de investigación descriptivo, documental y correlacional ya que se analiza información existente sobre los ingresos y egresos presupuestarios, para posteriormente tabular y resumir estos, analizar los resultados y elaborar conclusiones, las que en definitiva entregan una imagen de estabilidad de la Municipalidad avalada en su buena generación de recursos propios, lo que se constituye en una fortaleza, por lo que no depende directamente de los aportes externos.

1. INTRODUCCION

Es necesario saber que las comunas son una división de las provincias, las que son concebidas solamente como espacios para la administración local.

Las comunas son administradas a través de las Municipalidades, constituidas por el Alcalde y el Concejo Municipal, y dotadas de personalidad jurídica, no obstante, hay que tener en cuenta que alcaldes y consejos Municipales pueden tomar auténticas decisiones políticas que afectan a los servicios públicos Municipales, guiándose siempre con la normativa sobre las Municipalidades.

La preocupación por el tema de Gestión en la actividad Municipal ha ido en aumento a medida que pasa el tiempo, como la Gestión Municipal es un concepto muy amplio a tratar en el tiempo de desarrollo de este trabajo es que se ha enfocado en el Análisis de la Evolución Histórica de los Ingresos y Egresos Presupuestarios Municipales, ya que el tema de los Ingresos y Gastos Municipales constituye uno de los puntos neurálgicos del éxito de la Gestión Municipal. Para cumplir las funciones del Municipio se requieren recursos y éste tiene las facultades para generarlos dentro del marco jurídico que los regula. Es cierto que no basta con tener recursos para hacer una buena Gestión del Municipio, si no que también es necesario contar con personal capacitado y, por sobre todo, con altos grados de imaginación y eficiencia para su mejor aprovechamiento. Sin embargo, la generación de ingresos será siempre necesaria puesto que las necesidades de la comunidad local no estarán plenamente satisfechas, sea que se trate de Municipalidades ricas o pobres, cada una enfrentada a su realidad (Rufián et al. 1993).

De ahí nace la motivación del estudio del Análisis de la Evolución Histórica de los

Ingresos y Egresos Presupuestarios de la Ilustre Municipalidad de Valdivia Período 1997-2002.

Las experiencias institucionales en desarrollo local, indican que el carácter centralista de las políticas económicas en Chile favorecen principalmente a Santiago, esto realmente ¿ha implicado una congelación de recursos a provincias o solamente es una excusa para defenderse ante una mala destinación de recursos?

El análisis de la investigación se centró en la Ilustre Municipalidad de Valdivia, especialmente en el área de Presupuesto Municipal. Existen opiniones diferentes entre los mismos integrantes de la Municipalidad por ejemplo uno de los concejales estima que *“la gestión en inversiones en la Municipalidad de Valdivia es deficitaria”*, en contrapunto el Administrador Municipal, afirma que la Municipalidad de Valdivia cuenta con una fortaleza reconocida por todos, como es el manejo equilibrado, transparente y prudente de los recursos Municipales (El Correo Municipal 2003). Fue necesario analizar como han evolucionado los ingresos y gastos en un período de tiempo determinado para llegar a una conclusión sobre el tema y para ello la investigación se basó en los siguientes objetivos:

- Examinar los Presupuestos del período 1997-2002.
- Identificar las Principales Fuentes de Financiamiento Municipal
- Escoger y Analizar las partidas principales de Gastos Municipales
- Analizar el comportamiento de los Ingresos y Egresos Municipales
- Examinar la capacidad de generar recursos tanto de carácter interno como externo de la Municipalidad

Se justifica la investigación realizada ya que es importante saber si el Presupuesto que es una herramienta de Gestión que permite ordenar en forma eficiente los recursos con que cuenta la Municipalidad y el gasto en que ella incurre ha tenido crecimientos o disminuciones en los años examinados, Además es importante analizar si la Ilustre Municipalidad de Valdivia tiene una buena capacidad de generar ingresos para ejecutar todas sus actividades programadas.

Los ingresos o rentas municipales se regulan por las disposiciones de la Ley Sobre Rentas Municipales y las contenidas en Leyes Especiales. Los ingresos o rentas municipales serán percibidos en las Tesorerías Comunes o Municipales (Pantoja 1993).

2. MARCO DE REFERENCIA DEL ESTUDIO

2.1. Evolución Del Concepto De Gestión

El registro y la información sistemática sobre la práctica de la gestión es un fenómeno casi exclusivamente propio del siglo veinte. Cabe recordar, sin embargo, que la mayor hazaña que se ha registrado en la práctica de gestión y en las aplicaciones de sus principios ha sido probablemente, la construcción de las pirámides de Egipto. Allí se pusieron en práctica las funciones de planificación, organización, liderazgo y control para el trabajo de más de cien mil personas en la construcción de la gran pirámide de Keops. Aunque las dificultades y tribulaciones de la gestión no sean hoy tan dramáticas como las de los egipcios hace miles de años, la actividad gerencial todavía ofrece una buena dosis de emoción y desafío. Los desafíos surgieron a raíz de la revolución industrial quien desplazó la actividad manufacturera desde el ámbito doméstico a la fábrica. Se empezó a reconocer la importancia de los recursos humanos, se prestó atención a las buenas condiciones laborales, a la cooperación y a la tolerancia respecto a las diferentes capacidades de los trabajadores.

Las sociedades modernas dependen de los recursos humanos en las organizaciones

para producir bienes y servicios, estas organizaciones, grandes o pequeñas están dirigidas por uno o más individuos conocidos como “gestores”.

Los gestores son los que asignan los recursos de la sociedad a diversos fines, que muchas veces compiten entre sí. Los gestores tienen la autoridad y responsabilidad de fabricar productos seguros o inseguros, de buscar la paz o la guerra, de construir o destruir ciudades etc.

El enfoque de sistemas para la gestión es, en esencia, un nuevo estilo de pensamiento en torno a las organizaciones y los problemas de gestión (Ivancevich et al. 1996).

Sin embargo, existen algunos desafíos para enfrentar los próximos años, es importante establecer las distinciones necesarias en los diseños de programas de infraestructura y de fortalecimiento de la gestión. De igual manera, se debe revisar diseños y modalidades de ejecución, entre municipios pequeños y aquellas ciudades con importantes grados de urbanización, pues cada una de ellas requiere diseños a veces distintos, resultados distintos y tiempos de intervención e indicadores de ingreso y salida, también diferenciados. En este sentido se precisa brindar una atención prioritaria a los municipios con mayor déficit de servicios básicos, pues requieren una mayor asistencia técnica, debido a su menor capacidad de gestión (Ministerio del Interior 1999).

2.2. Gestión Municipal

Municipio y régimen municipal en Chile fueron implementados por los conquistadores. Transplantan a estos dominios las seculares instituciones españolas que, además de constituir la supervivencia de tradiciones, se les ofrecía los medios más adecuados y efectivos para organizar la vida ciudadana, se dice entonces que el municipio del período colonial era, en esencia, un fiel trasplante del viejo municipio castellano de la Edad Media.

A pesar de las vicisitudes y de los cambios experimentados por las municipalidades a través de toda su existencia, en su organización, y atribuciones se puede decir que, así como el gobierno general de la colonia estuvo en manos de los españoles, la administración local radicó en los cabildos, la que estuvo casi siempre a cargo de los criollos. Y en el período de Chile Independiente, especialmente en la época contemporánea, aunque las municipalidades no comparten con los poderes públicos el ejercicio de la soberanía igual desempeñaban sus funciones sirviendo a la comunidad.

Desde la conquista los alcaldes y regidores son elementos básicos que dan expresión tangible y real a la municipalidad. En ellos radica la potestad municipal reglamentaria y son ellos, también, los que ejercen la administración y el gobierno local a través de las múltiples facultades y atribuciones que se otorgan a los municipios (Valdebenito 1973).

Hoy en día, en los estados unitarios, el gobierno y la administración del Estado radican en el Poder Ejecutivo. En nuestro caso, este es ejercido por el Presidente de la República, que es a la vez Jefe de Estado y de Gobierno. El municipio forma parte de la

administración del Estado y, en tal sentido, no constituye un ente aislado y descoordinado del resto de los servicios públicos.

En conformidad con la Constitución Política para el gobierno y la administración interior del Estado el territorio de la República se divide en regiones y éstas en provincias. Para efectos de la administración local, en tanto, las provincias se dividen en comunas.

Existe una distinción constitucional entre la función de gobierno y la de administración.

La función de gobierno interior está referida a la autoridad superior, cuyo contenido fundamental es la conservación del orden público y la seguridad exterior de la República.

La administración, por su parte, es concebida como el conjunto de las actividades que, a través de órganos competentes, tienen por finalidad cumplir las disposiciones de la autoridad política y atender las necesidades nacionales, regionales, provinciales y comunales, de manera continua y permanente.

Los alcaldes son autoridades administrativas. La comuna es una unidad territorial de administración no de gobierno. De allí que, el término “gobierno local” para referirse a las municipalidades es impropio y cabe circunscribirlo al de “administración local”.

El régimen legal municipal está constituido por un conjunto de cuerpos legales cuyas disposiciones pertinentes definen el rol y características específicas del municipio.

En el nuevo artículo primero de la Ley Orgánica de Municipalidades, se define a las Municipalidades como “corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico social y cultural de las respectivas comunas”.

Los municipios cuentan con dos grandes grupos de funciones: Las privativas y las compartidas.

Las funciones privativas son aquellas que sólo pueden ser cumplidas y desarrolladas por la municipalidad, éstas son: aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público dentro de la comuna; aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización; la planificación y regulación urbana de la comuna y la confección del plan regulador comunal; el aseo y ornato de la comuna; la promoción del desarrollo comunitario; elaborar, aprobar y modificar el plan de desarrollo comunal, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.

Las funciones compartidas son aquellas que ejercen los municipios directamente o con otros órganos de la Administración del Estado. Algunas son: la asistencia social; la salud pública; la educación y la cultura; el turismo; la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias entre otras.

Las atribuciones esenciales que ejercen las municipalidades para cumplir sus funciones son:

- Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas de desarrollo necesarios para su cumplimiento.

- Elaborar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal
- Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en la comuna.
- Dictar resoluciones obligatorias con carácter general o particular, entre otras.

2.3. Presupuesto Municipal

Para la correcta administración del patrimonio municipal, es indispensable cierto orden en el manejo de bienes y rentas. Es menester que las inversiones se hagan en forma racional y sistematizada, y que las entradas y gastos sean controlados mediante una adecuada contabilización. Las municipalidades durante la Colonia y en los primeros tiempos de la era Republicana, hacen caso omiso a esas normas fundamentales de buena administración. Las entradas, muy escasas por lo demás, no se distribuían previo presupuesto, eran invertidas de inmediato, esto provocaba el caos económico (Valdebenito 1973).

Se conoce actualmente al presupuesto como una herramienta de gestión que permite ordenar en forma eficiente los recursos con que cuenta una organización y el gasto en que ella incurre. El proceso de elaboración del presupuesto municipal comienza antes del mes de octubre del año anterior al de su ejecución, una vez confeccionado y aprobado, este debe ser promulgado por un decreto Alcaldicio. En la gestión y elaboración de un presupuesto municipal es fundamental la estructura de ingresos y gastos, es necesario recalcar que los presupuestos municipales no forman parte del presupuesto de la nación y, por lo tanto, cada municipalidad cuenta con la autonomía plena para aprobar el suyo.

El Municipio es un elemento fundamental en la cadena de administración de las políticas sociales, pues es la instancia que está en contacto con la realidad local de manera más cercana y tiene mejor capacidad para identificar a los grupos objetivos de beneficiarios y focalizar la entrega de subsidios sociales públicos a la población más pobre (Ministerio del Interior 1993).

El sistema presupuestario está constituido por un programa financiero a tres o más años plazo y un presupuesto para el ejercicio del año, el que será aprobado por ley.

El presupuesto del sector público, consiste en una estimación financiera de los ingresos y gastos de este sector para un año dado, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos. El ejercicio presupuestario coincidirá con el año calendario, las cuentas del ejercicio presupuestario quedarán cerradas al treinta y uno de diciembre de cada año, el saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto vigente.

El presupuesto deberá quedar totalmente tramitado a más tardar el primero de diciembre del año anterior a su vigencia, debe tenerse presente que la Dirección de

Presupuestos es el organismo técnico encargado de proponer la asignación de recursos financieros del Estado, además debe orientar y regular el proceso de formulación presupuestaria. Asimismo, le incumbe regular y supervisar la ejecución del gasto público, sin perjuicio de las atribuciones que le corresponden a la Contraloría General de la República, esto es, fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que dicen relación con la administración del Estado.

El cálculo de entradas del presupuesto del Sector Público debe contener una proyección del rendimiento del sistema de ingresos públicos, agrupados por conceptos significativos.

Los presupuestos de gastos del Sector Público son estimaciones del límite máximo a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario.

En el sector municipal le corresponde a la Secretaría Comunal de Planificación asesorar al Alcalde en la formulación del presupuesto municipal.

En la formulación del presupuesto de ingresos los municipios deben considerar, entre otros, los aportes que le otorgue el Gobierno Regional respectivo, los ingresos provenientes de su participación en el Fondo Común Municipal, los derechos que se cobren por servicios que presten y por los permisos y concesiones que se otorguen, los ingresos que se recauden por los tributos que la ley le permita aplicar a las actividades comunales, dentro de los marcos que la ley señale. En lo que respecta al presupuesto de gastos, deben considerarse, entre otros, los relativos al personal, bienes y servicios de consumo, transferencias, inversiones y aportes al Fondo Común Municipal.

La ejecución del Presupuesto Municipal le corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas, contando para ello con diversas funciones, entre otras, asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipal, asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual deberá estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales, visar los decretos de pagos, llevar la contabilidad municipal, controlar la gestión financiera de las empresas municipales, efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta corriente bancaria respectiva, rendir cuenta a la Contraloría General de la República, recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan (Rufián et al. 1993).

El sistema presupuestario actual es anacrónico, excesivamente reglamentario y desvinculado de los sistemas y realidad presupuestaria nacional (Bastias 1976).

2.4. Ingresos Municipales

Desde el pasado que las municipalidades poseen un patrimonio propio, independiente del de los individuos que forman parte de la corporación. El patrimonio de las municipalidades está formado por bienes muebles e inmuebles, está constituido por todos los bienes que posean a cualquier título, gratuito u oneroso. En el período hispánico, el

patrimonio municipal lo constituyen tres clases de bienes: propios de la ciudad, que tutela el ayuntamiento y destinados a sufragar sus gastos ordinarios; comunales propiamente tales y los arbitrios, recursos extraordinarios para subvenir a las necesidades locales, consistentes en multas e impuestos.

El caos existente en la Colonia, en todo lo relativo a la administración del patrimonio municipal, deriva del desorden y de la Confusión que reinaba en la contabilidad. A partir de mil ochocientos veinte el Cabildo se preocupó de fijar normas orgánicas. Por ejemplo en mil ochocientos treinta y ocho se establecen las primeras patentes municipales que se aplican a: carruajes, teatros, cafés que tengan billares, fondas.

Bienes y rentas municipales eran administrados sin sujeción a normas que aseguraban el éxito de la gestión financiera. No hay presupuesto ni se lleva sistema contable efectivo, cada ramo dispone de una cuenta especial, para efectuar cualquier gasto, la municipalidad debió solicitar autorización al gobierno.

Los ingresos municipales de esa época provenían, principalmente de los derechos que se cobraban a las diferentes actividades productoras, los Cabildos gravaban de preferencia los establecimientos de comercio y de industrias, el ejercicio de las artes manuales y de las profesionales. Además se sustentaban de multas que imponían (Valdebenito 1973).

Durante los últimos años, se ha observado que las fuentes de ingresos de los municipios se han reforzado notablemente. Los ingresos del municipio están regulados principalmente por la Constitución Política de Chile. Bajo el criterio de suficiencia y basándose en que la municipalidad cuenta con patrimonio propio y goza de autonomía financiera, todos los ingresos que se generan producto de diversas fuentes son considerados Ingresos Propios, situación que permite inducir que el municipio tiene fuentes de ingresos estables y, por lo tanto, los ingresos provenientes de esas fuentes no están sujetos a restricciones, esto, sin perjuicio de las transferencias condicionadas del Gobierno Central.

Principales fuentes de ingresos municipales: el impuesto territorial, los permisos de circulación de vehículos y las patentes municipales (Rufián et al. 1993).

Los ingresos o rentas municipales se regulan por las disposiciones de la Ley Sobre Rentas Municipales, Los ingresos o rentas municipales serán percibidos por la unidad encargada de la administración y finanzas de cada municipalidad según lo dispuesto en la ley. Son rentas de los bienes municipales: las rentas de arrendamiento o concesiones de los bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal, y los productos de la venta o remate de los bienes muebles de propiedad municipal (Decreto Ley 3.063 1999).

En Chile el gasto local ha ido cambiando, según el balance del año mil novecientos setenta, los Gobiernos Locales estaban gastando un cinco por ciento del total de gasto público. En el año mil novecientos noventa y dos era cerca del trece por ciento y aún más hoy en día.

Los recursos propios se pueden clasificar en:

a) Los Ingresos Propios Permanentes: son todos aquellos ingresos municipales con carácter de estables en el tiempo, en el sentido que siempre conformarán parte del

presupuesto y que no experimentarán variaciones significativas de un año a otro.

- El Impuesto Territorial
- Los derechos de aseo
- Los Permisos de Circulación
- Las Patentes Municipales
- Concesiones y Servicios (permisos de edificación, urbanización, ocupación de la vía pública, extracción de ácidos, ocupación de bienes nacionales, derecho a propaganda, licencias de conducir, transferencias de vehículos, comercio ambulante etc.)
- Rentas Varias (venta de bienes y servicios, renta de inversiones, multas y penas, intereses, reajustes, especies encontradas)

b) El Fondo Común Municipal: es un mecanismo de redistribución de ingresos destinados a equilibrar el sistema presupuestario municipal, apoyando financieramente a las municipalidades de menores recursos.

Los recursos provenientes de este fondo son sumados a los recursos de cada municipalidad y pueden ser utilizados libremente por cada administración comunal. El Fondo Común Municipal se compone a partir de los siguientes recursos:

- Un sesenta por ciento del Impuesto Territorial
- Un cincuenta por ciento de los Permisos de Circulación de Vehículos
- Un sesenta y cinco por ciento de las Patentes Municipales que recauden las Municipalidades de Providencia y las Condes
- Un cuarenta y cinco por ciento de las Patentes Municipales que recaude la Municipalidad de Santiago
- El aporte fiscal eventualmente establecido en la ley de Presupuestos

c) Los Otros Ingresos Propios: son considerados la venta de activos, la recuperación de prestamos, el endeudamiento, la operación de años anteriores, el saldo inicial de caja.

Las principales fuentes de financiamiento externo que ingresan al presupuesto son.

- El Programa de Mejoramiento de Barrios y Lotes de Servicios
- Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
- El Fondo Nacional de Desarrollo Regional
- El Fondo Social Presidente de la Republica
- El Fondo de Solidaridad e Inversión Social
- El Fondo de Proyectos de la Dirección General de Deportes y Recreación (Ministerio del Interior 1993).

Cada Municipio dispone de sus recursos propios en forma relativamente autónoma aunque tiene ciertas limitantes. Tal es el tope de un treinta y cinco por ciento de ellos

como un monto máximo destinado a personal. Ello se refuerza con la limitación puesta sobre las contrataciones, estas en ningún caso podrán superar la proporción de dos funcionarios por cada mil habitantes. Los recursos delegados corresponden a los que el Gobierno Central o Ministerios Sectoriales transfieren a los Municipios, con el objeto de financiar actividades específicas, tales son recursos destinados al funcionamiento de los establecimientos de Educación y Salud Municipalizados, Programas de Empleo, Subsidios de la Red Social de Gobierno, etc. (Legassa 1992).

Sin lugar a dudas, los tributos constituyen la principal fuente de recursos que conforman los ingresos municipales. Se usa el término tributo en su acepción amplia, esto es, comprensiva de todos aquellos ingresos que genera el municipio en ejercicio de una potestad pública, sea que revistan el carácter de impuestos, contribuciones o derechos. Ahora bien, la obligación tributaria municipal tiene su origen en la ley, según lo establece la Constitución Política. Si una ley no autoriza a las municipalidades para cobrar diversas clases de tributos, tales corporaciones estarían impedidas de exigir su pago. De este modo, su naturaleza es la de una obligación legal siempre (Rufián et al. 1993).

2.5. Gastos Municipales

Los gastos del municipio están condicionados a los ingresos con que cuenta, pero su estructura interna depende de las características y prioridades propias de la municipalidad. Los gastos se pueden agrupar en cuatro grandes grupos.

a. Gastos de Operación: son los gastos corrientes en que debe incurrir una Municipalidad para funcionar, y se clasifican en:

- El Gasto en Personal (remuneraciones del personal de planta, remuneraciones variables, jornales, viáticos, aportes patronales)
- Los Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

b. Los Gastos en Transferencias: son las subvenciones a personas naturales o jurídicas.

c. Los Gastos en Inversión: son los destinados a invertir en proyectos que promueven el adelanto y el desarrollo local (Ministerio del Interior 1993).

3. MATERIAL Y METODOLOGIA DE ANALISIS

Para el Análisis de la Evolución Histórica de los Ingresos y Gastos Municipales de la Ilustre Municipalidad de Valdivia los materiales usados fueron los datos de los presupuestos de ingresos y gastos de los 6 años tomados para el estudio los cuales fueron solicitados al área de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad.

La procedencia de los datos fue de fuente primaria, pues se utilizó el método por catastro para la obtención de los datos, con varias entrevistas al Asesor Externo en Gestión Regional de la Ilustre Municipalidad de Valdivia.

Como fuente secundaria se utilizaron bases de datos con la información de los ingresos y egresos presupuestarios de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, además se utilizó bibliografía existente para saber en teoría lo que era un presupuesto de ingresos y gastos municipales.

Una vez obtenido los datos, se procedió a la tabulación de ellos en la planilla de Excel, se actualizaron los datos en un 2,8% (Indice de Precios al Consumidor) para expresarlos en moneda de igual poder adquisitivo al 31 de diciembre del año 2002, luego se construyeron tablas de resumen con las principales partidas de ingresos y gastos respectivamente.

Para un mejor análisis se llevaron los datos a cifras relativas para comprender la estructura de los ingresos y gastos de la municipalidad, también se construyó una tabla

resumen que muestra las variaciones interanuales de los ingresos y posteriormente de los gastos.

Para una mejor presentación de los resultados se construyeron gráficos para apreciar mejor la evolución de las distintas partidas de los ingresos y gastos del presupuesto municipal.

Se utilizó el tipo de investigación descriptivo, documental y correlacional ya que se analizó información existente sobre los ingresos y egresos presupuestarios, se describieron rasgos, características de ellos, además se midió el grado de relación entre las distintas partidas de ingresos y gastos presupuestarios por año, e interanual.

El diseño de la investigación fue no experimental, longitudinal puesto que se compararon datos obtenidos en un período de tiempo que comprende desde el año 1997 al año 2002 con el propósito de analizar los cambios que han tenido los ingresos y gastos de la municipalidad.

Variables claves

- Presupuesto Municipal: se considera como una estimación financiera de los ingresos y gastos de la municipalidad para un año dado, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos.
- Ingresos Municipales: son todos los recursos generados por actividades propias de la municipalidad y por otros recursos externos a ella en el período de tiempo correspondiente al ejercicio presupuestario.
- Gastos Municipales: Son los pagos efectivos y por compromisos, además de las obligaciones que se paguen en el período correspondiente al ejercicio presupuestario.

4. PRESENTACION Y DISCUSION DE RESULTADOS

4.1. Análisis de los Ingresos Municipales: a continuación se muestra el comportamiento histórico de los ingresos municipales, primero se observan las principales partidas de ingresos municipales de los años 1997-2002.

TABLA 1. Presupuestos De Ingresos (En miles de Pesos)

**Análisis de la evolución histórica de los ingresos y gastos presupuestarios de la Ilustre
Municipalidad de Valdivia período 1997-2002**

Item	1997	1998	1999	2000	2001	2002
1. Ingresos propios	5.289.578	5.833.541	6.359.525	6.651.316	7.602.203	7.591.340
1.1 Ingresos Propios Permanentes	2.959.158	3.114.835	3.182.219	3.179.778	3.902.698	3.978.538
Renta de Inversiones	212.155	316.658	299.840	266.161	350.931	468.959
Impuesto Territorial	667.258	693.779	736.529	789.370	886.265	823.521
Permiso Circulación	381.986	385.048	380.220	367.665	792.213	820.942
Patentes Comerciales	906.997	939.915	869.159	819.344	842.547	926.353
Derechos de Aseo	138.758	131.142	147.135	171.577	192.874	187.459
Derechos Varios	512.474	527.363	589.087	633.180	722.675	652.051
Multas e Intereses	139.528	120.931	160.250	132.480	115.193	99.253
1.2 Ingresos F.C. M.	1.921.563	2.158.283	2.364.562	2.431.272	2.683.321	2.875.441
1.3 Otros Ingresos Propios	218.926	106.427	118.374	144.528	117.541	165.520
1.4 Saldo Inicial de Caja	189.931	453.997	694.369	895.739	898.643	571.841
2. Recursos Externos (Transf.)	634.860	517.854	1.429.320	1.245.761	1.551.952	547.495
Total	5.924.438	6.351.395	7.788.845	7.897.077	9.154.155	8.138.835

Fuente: Balances de Ejecución Presupuestaria I. Municipalidad de Valdivia.
1997-2002

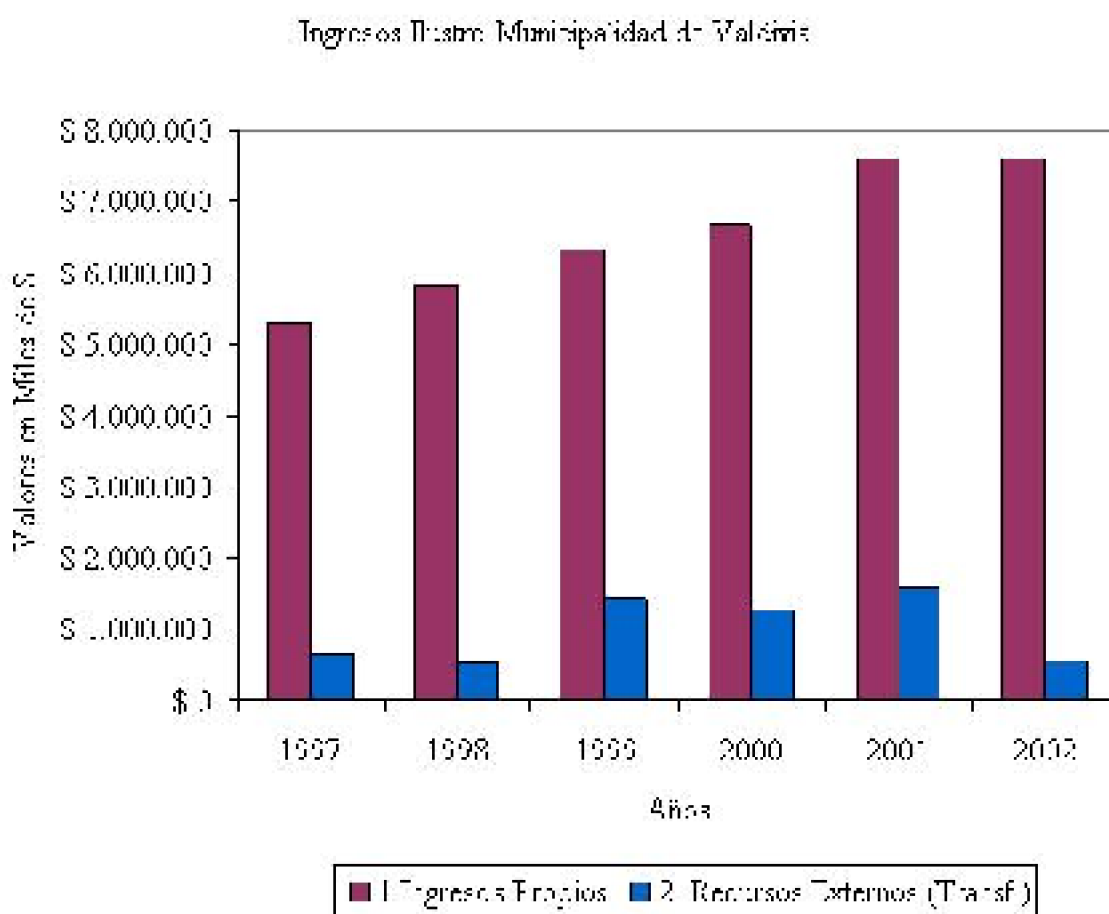


GRAFICO 1. Ingresos Propios Y Recursos Externos

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la Tabla 1 de Ingresos.

Se puede apreciar en el gráfico nº 1 de ingresos de la Municipalidad que los ingresos propios (renta de inversión, impuesto territorial, permiso de circulación, patentes comerciales, derechos de aseo, entre otros ingresos) son mayores que los ingresos externos (programas de mejoramiento de barrios, patentes mineras, aporte adicional educación entre otras transferencias), también se ve que los ingresos externos aumentaron del año 1998 al año 1999, luego disminuyó el año 2000 para incrementarse nuevamente el año 2001 y por último bajó el año 2002. Para una buena administración de los recursos es importante que éstos sean ingresos propios por que así la municipalidad posee poder para generarlos, no así con los ingresos externos en los cuales la municipalidad no ejerce ningún poder sobre ellos para obtenerlos.

Para evaluar en términos más específicos la evolución de los Ingresos se han llevado los valores obtenidos en la tabla nº1 a cifras relativas para comprender en mejor forma la

Análisis de la evolución histórica de los ingresos y gastos presupuestarios de la Ilustre Municipalidad de Valdivia período 1997-2002

estructura de los ingresos municipales.

TABLA 2. Participación Porcentual Según Estructura De Ingresos (En Porcentajes)

ITEM	1997	1998	1999	2000	2001	2002
1. Ingresos Propios	89,28	91,85	81,65	84,23	83,05	93,27
1.1 Ingreso Propios Permanentes	49,95	49,04	40,86	40,27	42,63	48,88
Renta de Inversiones	3,58	4,99	3,85	3,37	3,83	5,76
Impuesto Territorial	11,26	10,92	9,46	10,00	9,68	10,12
Permiso Circulación	6,45	6,06	4,88	4,66	8,65	10,09
Patentes Comerciales	15,31	14,80	11,16	10,38	9,20	11,38
Derechos de Aseo	2,34	2,06	1,89	2,17	2,11	2,30
Derechos Varios	8,65	8,30	7,56	8,02	7,89	8,01
Multas e Intereses	2,36	1,90	2,06	1,68	1,26	1,22
1.2 Ingresos F. C. M.	32,43	33,98	30,36	30,79	29,31	35,33
1.3 Otros Ingresos Propios	3,70	1,68	1,52	1,83	1,28	2,03
1.4 Saldo Inicial de Caja	3,21	7,15	8,91	11,34	9,82	7,03
2. Recursos Externos (Transf.)	10,72	8,15	18,35	15,77	16,95	6,73
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Balances de Ejecución Presupuestaria I. Municipalidad de Valdivia. 1997-2002

Al analizar los resultados de la tabla nº 2 se pueden identificar claramente que los ingresos municipales se dividen en dos grandes ítem que son los Ingresos propios e Ingresos externos de la municipalidad.

Los ingresos propios también se subdividen en ingresos permanentes, ingresos del fondo común municipal, otros ingresos propios y por último el saldo inicial de caja.

Los ingresos propios permanentes son los con mayor porcentaje, aunque hay que hacer notar que tuvieron un descenso entre los años 1998 y 2000 producto de la disminución de los Permisos de circulación y Patentes Comerciales mayormente.

En el período 2000-2002 los permisos de circulación tuvieron un aumento que fue del 4,66% al 10,09% básicamente por un incremento de los vehículos particulares en la ciudad de Valdivia.

Las patentes comerciales disminuyeron principalmente por causa de la incorporación de grandes supermercados en la ciudad y por lo tanto algunos los pequeños y medianos comerciantes tuvieron que cerrar o simplemente no fue rentable abrir nuevos locales. Pero en el año 2002 se vio una recuperación en un 2,18% gracias al efecto de recuperación económica y la mejora en las expectativas futuras, esto causó una nueva fuerza de apertura de nuevos locales comerciales.

Los ingresos del Fondo Común Municipal tuvieron una disminución entre los años 1997 y 2001 para luego el año 2002 aumentar en un 5% más ya que los aportes de las municipalidades del país aumentaron.

Los ingresos externos tienen mucha menos participación porcentual que los ingresos internos pero cabe destacar en el período 1998- 1999 aumentaron de un 8,15% a un 18,35%, siendo una de las causas el aumento de transferencias de otras Entidades Públicas (Programa de Mejoramiento Urbano, Equipo Comunal, Patentes Mineras y otras). En el año 2002 este porcentaje disminuyó a un 6,73% debido principalmente a que las transferencias bajaron en un 35%.

En el año 2002 fue donde se obtuvo la mayor participación de los Ingresos propios en el total de ingresos con un 93,27% luego en segundo lugar le sigue los recursos provenientes de ingresos externos con un 6,73%.

El año de menor participación relativa de los Ingresos Propios fue el año 1999 con un 81,65% en este caso la situación se explica por la fuerte participación que alcanzaron los Ingresos provenientes de fuentes externas, año en que estos alcanzaron un 18,35% del Total de Ingresos.

Es necesario indicar que durante el período en análisis los ingresos tuvieron un crecimiento significativo, aquellos Ingresos que se obtienen por la gestión propia del municipio denominados Ingresos Propios Permanentes tuvieron una caída con respecto al total de Ingresos en el período 1998-2001, originada por el impacto en el Presupuesto de los recursos provenientes de Fuentes Externas y del Fondo Común Municipal. Luego en el año 2002 los Ingresos Propios Permanentes volvieron a tener un crecimiento con respecto al total de ingresos lo que es muy bueno para la municipalidad ya que no es conveniente que dependa mucho de los recursos externos porque no posee dominio propio sobre ellos.

La participación de Rentas de Inversiones sobre el Total de Ingresos Propios Permanentes demuestra la capacidad que ha tenido la municipalidad de aumentar no sólo en términos absolutos, sino relativos, los recursos por este concepto demostrando que con un adecuado manejo de los flujos de caja del municipio, se puede obtener rentabilidad financiera, por ejemplo por el aumento de ingresos por la explotación de la

piscina temperada municipal "Aqua".

El impuesto territorial sobre el total de Ingresos Propios Permanentes, en términos absolutos constituye el segundo ingreso más importante después de las patentes comerciales y contribuye con más de un 22% promedio anual al total de Ingresos Propios Permanentes. Este ingreso es de carácter fiscal es dado en beneficio municipal, si bien tiene pocas alternativas de gestión directa, pues su cobro depende de la Tesorería General de la República, en el caso de Valdivia se ha innovado al tener un convenio con la Tesorería para apoyar el cobro, lo cual unido al convenio con el Servicio de Impuestos Internos de actualización de Catastro ha permitido mejorar sistemáticamente la participación de este ingreso. Por su parte los permisos de circulación bajaron del tercer al cuarto ingreso en participación relativa sobre el total de Ingresos Propios Permanentes en el período 1997-2000, lo anterior se produjo básicamente por la alta competencia entre municipios, la disminución de los avalúos de los vehículos. Entre los años 2001 y 2002 respectivamente esta partida aumentó, producto de una estrategia municipal en el período de verano especialmente.

Los derechos de aseo tuvieron un impacto pequeño dentro de los ingresos municipales. Su comportamiento fue bastante irregular, disminuyendo desde 1997 hasta 1999 tendiendo un repunte el año 2000, luego decae el año 2001 para posteriormente subir el año 2002. Al analizar este ítem se aprecia que no existe una política clara respecto al cobro de Derecho de Aseo a las personas que están exentas del pago de contribuciones de Bienes Raíces tal como establece la modificación de la Ley de Rentas Municipales del año 1995.

Los derechos varios son la tercera fuente que alimenta los Ingresos Propios Permanentes. Su comportamiento describe una curva creciente hasta el año 2000 en cuanto a su participación en Ingresos Propios Permanentes, la cual se revierte el año 2001 con una disminución, para volver a aumentar el año 2002.

Las Multas e intereses han tenido un comportamiento bastante inestable en el período de análisis, primero aumentaron el año 1999 en un 2,06%, luego disminuyeron en los años siguientes llegando al 1,22% el año 2002.

Se observa, luego del análisis de los ingresos municipales, que la municipalidad tiene una muy buena capacidad de generar recursos internos lo que es excelente porque de esa forma puede funcionar sin tener temores de que no tendrá recursos. Los recursos externos también tuvieron incrementos pero como se ve son más inestables y la municipalidad no puede depender sólo de ellos porque no depende de sus funciones sino que de fuentes externas.

Ingresos Propios Ilustre Municipalidad de Valdivia: 1997-2002

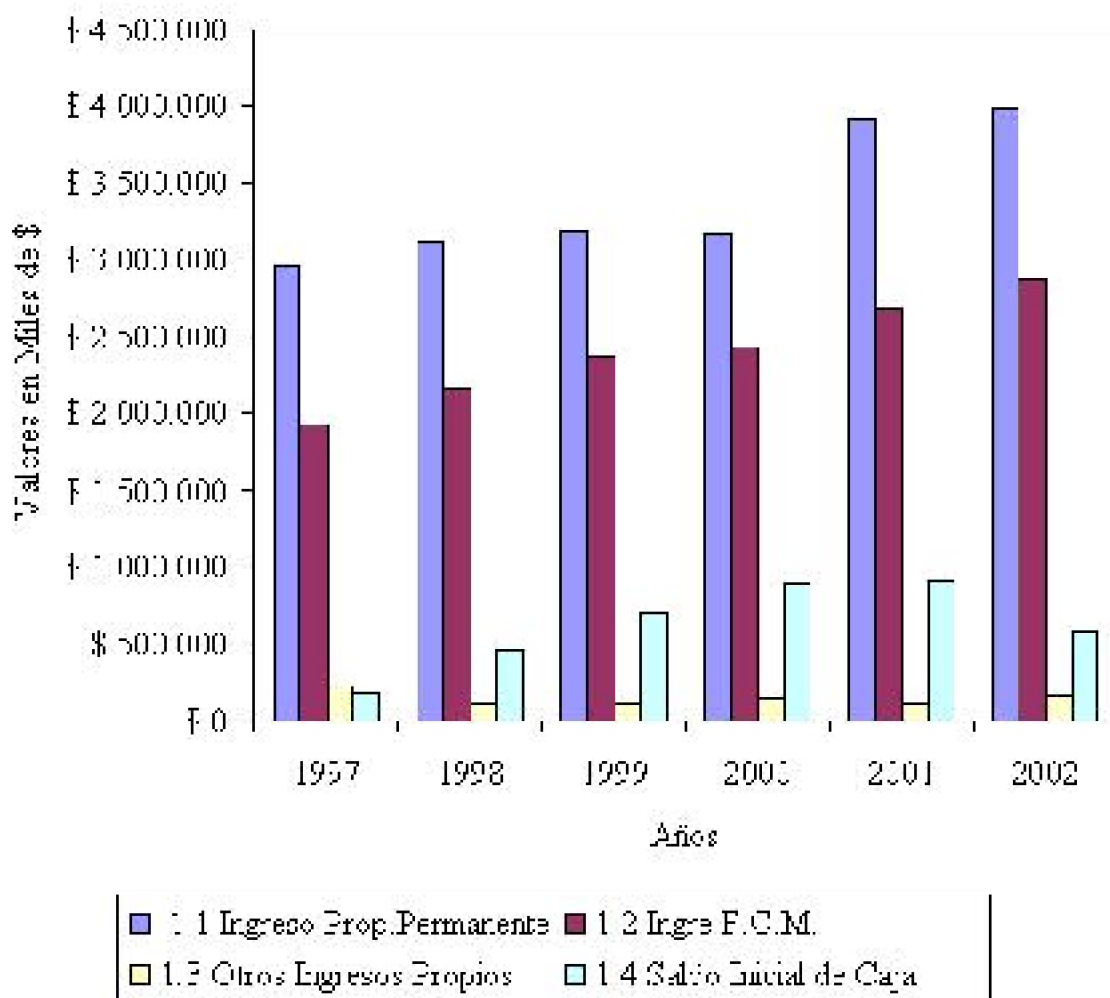


GRAFICO 2. Ingresos Propios

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la Tabla 1 de Ingresos

En el gráfico nº 2 se puede apreciar más claro que los Ingresos Propios con mayor participación son los Ingresos Propios Permanentes los que fueron analizados anteriormente, seguidos por los ingresos proporcionados por el Fondo Común Municipal, en tercer lugar el Saldo Inicial de Caja el cual luego de tener un crecimiento entre los años 1997 y 2001, disminuyen el año 2002. Por último se puede observar que la partida de otros ingresos propios (donaciones, devoluciones, reintegros entre otros) no ha tenido mayores variaciones, luego de la disminución el año 1998.

TABLA 3. Variación Interanual De Los Ingresos Municipales (En Porcentajes)

Análisis de la evolución histórica de los ingresos y gastos presupuestarios de la Ilustre Municipalidad de Valdivia período 1997-2002

ITEM	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002
1. Ingresos Propios	10,28	9,02	4,59	14,30	-0,14
1.1 Ing. Pro. Permant.	5,26	2,16	-0,08	22,73	1,94
Renta de Inversiones	49,26	-5,31	-11,23	31,85	33,63
Impuesto Territorial	3,97	6,16	7,17	12,27	-7,08
Permiso Circulación	0,80	-1,25	-3,30	115,47	3,63
Patentes Comerciales	3,63	-7,53	-5,73	2,83	9,95
Derechos de Aseo	-5,49	12,19	16,61	12,41	-2,81
Derechos Varios	2,91	11,70	7,48	14,1	-9,77
Multas e Intereses	-13,33	32,51	-17,33	-13,05	-13,84
1.2 Ingresos F.C.M.	12,32	9,56	2,82	10,37	7,16
1.3 Otros Ing.Prop	-51,39	11,23	22,09	-18,67	40,82
1.4 Saldo Ini. Caja	139,03	52,95	29,00	0,32	-36,37
2. Recursos Ext. (Transf.)	-18,43	176,01	-12,84	24,58	-64,72
Total	7,21	22,63	1,39	15,92	-11,09

Fuente: Balances de Ejecución Presupuestaria I. Municipalidad de Valdivia. 1997-2002

Se observa en la tabla n° 3 las variaciones interanuales de los ingresos para apreciar mejor la evolución de éstos entre los años estudiados.

La tasa media anual de crecimiento que alcanzaron los Ingresos Propios en el período 1997-2002 fue de un 8,7%, y su comportamiento interno está marcado por una alta variación desde un -0,14% entre 2000-2001 hasta un 14,30% en el período 1997-1998 en que hubo una mayor variación.

Se comparó con la tasa de crecimiento del 6,9% promedio anual de los Ingresos Propios Permanentes con un alza total en el período de análisis del 34,45%, se puede apreciar que han tenido comportamientos no relacionados, ya que mientras los Ingresos Propios Permanentes fueron disminuyendo su crecimiento hasta que este fuera negativo en el período 1999-2000 en un 0,08%, revirtiendo la tendencia en el año 2001, en el caso de los Ingresos Propios se produce una disminución en la tasa de crecimiento hasta el 2000, posteriormente se produce un aumento el 2001 del 14,30% para después el año

2002 tuvo una caída del 0,14%.

Cabe señalar que en el caso de Otros Ingresos Propios, éstos han disminuido en un 24,39% entre 1997-2002, en términos absolutos el menor volumen de recursos se dio en 1997 con la menor tasa del 51,39% en el período, lo que se ha revertido con crecimientos entre los años 1998-2000 para volver a bajar el año 2001 en un 18,67% y luego el año 2002 alcanzan un aumento de un 40,82%.

En relación al comportamiento de los saldos iniciales de caja se puede decir que existe una política de la Municipalidad para tender a estabilizar el monto con que se inicia el año de gestión presupuestaria, considerando que año tras año ha disminuido el monto de crecimiento de este ítem a una variación negativa el año 2002 del 36,37%, igual la municipalidad posee un porcentaje de dinero para cubrir algunas obligaciones correspondientes a los primeros meses del año, tiempo en que los ingresos presentan la menor dinámica.

4.2. Análisis de los Gastos Municipales:

Para sistematizar los gastos municipales se ha procedido a agruparlos en cinco grandes categorías desagregando aquellos que tienen mayor incidencia teórica en el manejo presupuestario y agrupando aquellos que tienen menor incidencia.

TABLA 4. Presupuestos De Gastos 1997-2002 (En miles de Pesos)

**Análisis de la evolución histórica de los ingresos y gastos presupuestarios de la Ilustre
Municipalidad de Valdivia período 1997-2002**

ITEM	1997	1998	1999	2000	2001	2002
1.Gastos de operación	2.904.473	2.969.217	3.342.928	3.442.669	4.022.009	4.567.933
1.1 Gastos en Personal	1.308.862	1.333.009	1.342.319	1.389.743	1.465.305	1.562.456
1.2 B. y S. de consumo	1.595.611	1.636.208	2.000.608	2.052.926	2.556.704	3.005.477
Inherentes a la función	659.766	639.157	820.635	817.035	1.016.885	1.258.492
Servicios a Comunidad	935.845	997.051	1.179.973	1.235.891	1.539.819	1.746.985
2. Gastos en Transf.	801.928	757.479	1.031.148	1.027.701	1.525.170	1.633.582
2.1 Educación	116.678	78.628	119.978	160.528	522.932	575.069
2.2 Salud	143.514	137.064	179.967	165.536	405.554	424.504
2.3 Otras Transf.	541.735	541.787	731.203	701.637	596.684	634.009
3. Gastos Inversión	1.528.504	1.767.643	2.283.447	2.511.120	2.904.391	1.593.024
3.1 Inv. con Recursos Propios	893.645	1.249.789	854.127	1.265.359	1.643.703	1.398.626
3.2 Inv. con Recursos Externos	634.860	517.854	1.429.320	1.245.761	1.260.688	194.398
4. Otros Gastos	126.477	182.040	133.896	180.119	61.251	159.639
5. Saldo Final de Caja	563.054	675.017	997.430	735.468	641334	184657
Totales	5.924.438	6.351.395	7.788.845	7.897.077	9.154.155	8.138.835

Fuente: Balances de Ejecución Presupuestaria I. Municipalidad de Valdivia.
1997-2002

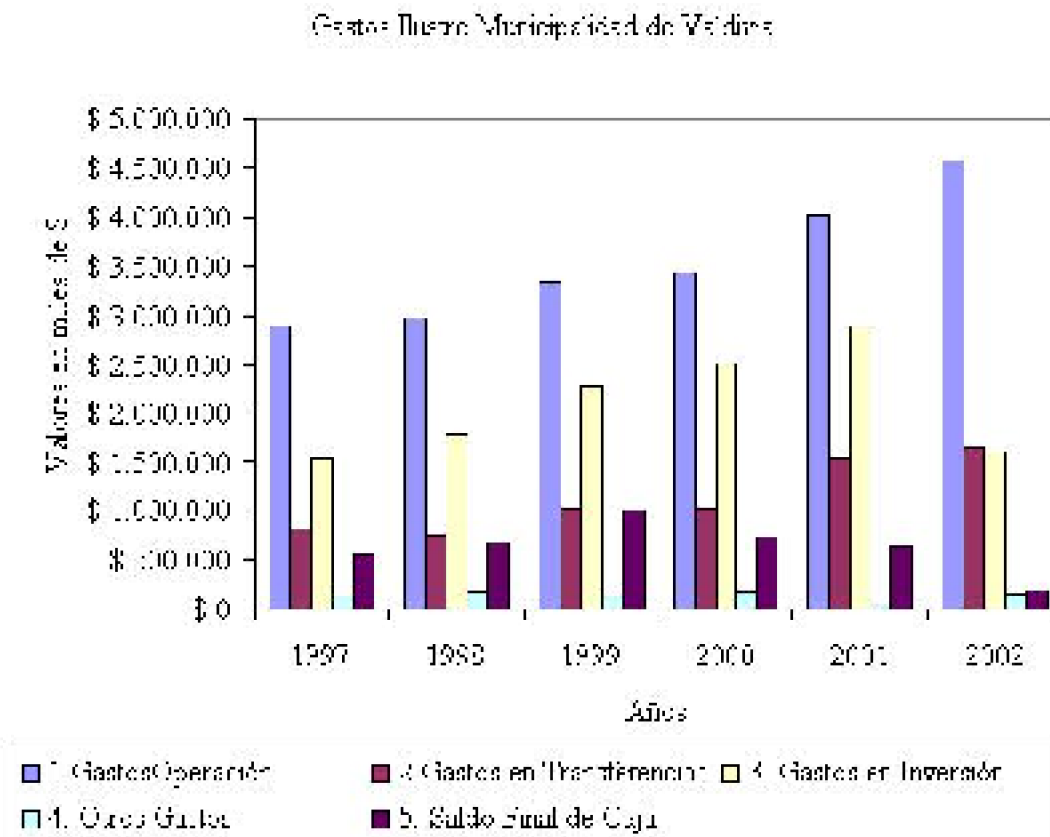


GRAFICO 3. Gastos.

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la Tabla Presupuesto de Gastos

En el gráfico nº 3 se observa que los gastos de operación (sueldos personal de planta, honorarios, viáticos, combustible, materiales de oficina entre otros) fueron los que tuvieron un mayor crecimiento en el período de estudio, siguiéndoles los gastos en inversión (vehículos, terrenos y edificios, estudios para inversiones, máquinas y equipos entre otras) hasta el año 2001, se ve que el año siguiente tuvieron una disminución, en tercer lugar están los gastos en transferencias (programas sociales y culturales, salas cunas, educación y otras) las cuales también han aumentado en el período de análisis, en cuarto lugar se observó el saldo final de caja el cual aumentó hasta el año 2000, para nuevamente bajar hasta el 2002, por último se encuentran otros gastos los que el año 2001 tuvieron su mayor disminución, pero el año 2002 aumentaron levemente.

Para poder establecer una mejor concordancia y poder entregar una visión mas clara acerca de cómo se han sucedido los gastos de acuerdo a la estructura establecida, éstas,

Análisis de la evolución histórica de los ingresos y gastos presupuestarios de la Ilustre Municipalidad de Valdivia período 1997-2002

se definieron en cifras relativas.

TABLA 5. Participación Porcentual Según Estructura De Gastos (En Porcentajes)

ITEM	1997	1998	1999	2000	2001	2002
1. Gastos de operación	49,03	46,75	42,92	43,59	43,94	56,13
1.1 Gastos en Personal	22,09	20,99	17,23	17,60	16,01	19,20
1.2 B. y S. de consumo	26,93	25,76	25,69	26,00	27,93	36,93
Inherentes a la función	11,14	10,06	10,54	10,35	11,11	15,46
Servicios a Comunidad	15,80	15,70	15,15	15,65	16,82	21,46
2. Gastos en Transf.	13,54	11,93	13,24	13,01	16,66	20,07
2.1 Educación	1,97	1,24	1,54	2,03	5,71	7,07
2.2 Salud	2,42	2,16	2,31	2,10	4,43	5,22
2.3 Otras Transf.	9,14	8,53	9,39	8,88	6,52	7,79
3. Gastos Inversión	25,80	27,83	29,32	31,80	31,73	19,57
3.1 Inv. con Recursos Propios	15,08	19,68	10,97	16,02	17,96	17,18
3.2 Inv. con Recursos Externos	10,72	8,15	18,35	15,77	13,77	2,39
4. Otros Gastos	2,13	2,87	1,72	2,28	0,67	1,96
5. Saldo Final de Caja	9,50	10,63	12,81	9,31	7,01	2,27
Totales	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Balances de Ejecución Presupuestaria I. Municipalidad de Valdivia. 1997-2002

Se puede inferir que los gastos de operación forman parte del ítem al cual la Ilustre Municipalidad de Valdivia destina, en valores absolutos, la mayor parte de sus recursos, se observa además que este ítem está compuesto por Gastos en Personal (sueldos, asignación por años de servicios, trabajos extraordinarios, aporte patronal, etcétera) y los Bienes y Servicios de Consumo (alimentos y bebidas, vestuario, mantención y reparaciones, consumos básicos, servicios generales etcétera) estos últimos a su vez se dividen en inherentes a la función y servicios a la comunidad.

Gran parte de lo destinado al ítem de gastos de operación se destinan a Bienes y Servicio de Consumo, en prioridad en Servicios a la comunidad (consumo alumbrado público, consumo agua, convenio por servicio de aseo etcétera) el cual ha mostrado un crecimiento en el tiempo, avalado con los proyectos a nivel social establecidos en el presupuesto Municipal.

En términos específicos se observa una fuerte incidencia de los gastos en personal los que han tenido una participación promedio de 22,40% en el período. A partir de 1997 se observa una tendencia constante a disminuir levemente el impacto de este gasto sobre el total hasta el año 2000. Para tener un aumento el año 2002 de aproximadamente tres puntos. Sin embargo al hacer la relación entre este tipo de gastos y los Ingresos Propios Permanentes, es decir la capacidad de solventar los gastos en personal con recursos propios se observa una tendencia al aumento.

En cuanto a los gastos inherentes al funcionamiento relacionados con los bienes y servicios de consumo interno, ha tenido una participación promedio total de 13,35%, lo que en términos absolutos también significa un alto volumen de recursos. También se ve que el comportamiento de dichos gastos varió al analizarlos anualmente, donde se destacó las disminuciones ocurridas los años 1998 y 2000 con respecto a los años precedentes. Por su parte los gastos en servicios a la comunidad han tenido una participación promedio que alcanzó al 19,66% del gasto total, aunque la tendencia relativa ha sido decreciente en el período, se inició con una tasa del 15,80%, para concluir con un 15,15% el año 1999, posteriormente aumentó del año 2000 al 2002 en un 15,65% y 21,46% respectivamente.

En segunda instancia se puede encontrar los Gastos en Inversión, los cuales se dividen en Inversión con Recursos Propios e Inversión con Recursos Externos. En el período en estudio la inversión alcanzó un crecimiento de un 4,22%, es relevante mencionar que se mantuvo hasta el año 2001 un crecimiento mucho mas alto, el cual varió drásticamente el año 2002.

El tercer ítem de gasto en importancia fue el de transferencias (fondos de emergencia, programas deportivos, organizaciones comunitarias, cementerio, al servicio nacional de menores, al fondo común municipal entre otras), el cual experimentó variaciones oscilatorias durante el período en estudio, sobre todo entre los años 1997 a 1999, pero en este último año tuvo un crecimiento, por lo cual en el período completo de estudio aumentó de un 13,24% en el año 1999 a un 20,07% el año 2002, destacándose el aporte en transferencias principalmente en educación y salud.

Los gastos en transferencias tuvieron una participación promedio que alcanzó el 17,41% del gasto total.

En cuarto lugar se ubica en el período de análisis al saldo final de caja el cual aumentó de un 9,50% en el año 1997 a un 12,81% el año 1999, para luego tener un decrecimiento constante hasta llegar a un 2,27% el año 2002.

Finalmente otros gastos los que variaron del año 1997 al 1998 de un 2,13% a un 2,87% respectivamente, ésta fue la mayor variación de esta partida en el período de análisis, la menor variación ocurrió el 2001 con una tasa del 0,67%.

Por último los valores de los gastos municipales se llevaron a la tabla siguiente convertidos en variaciones interanuales para analizar la evolución entre años de ellos.

TABLA 6. Variación Interanual De Los Gastos Municipales (En Porcentajes)

Análisis de la evolución histórica de los ingresos y gastos presupuestarios de la Ilustre Municipalidad de Valdivia período 1997-2002

ITEM	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002
1. Gastos de Operación	2,23	12,59	2,98	16,83	13,57
1.1 Gastos en Personal	1,84	0,70	3,53	5,44	6,63
1.2 B. y S. de Consumo	2,54	22,27	2,62	24,54	17,55
Inherentes a la Función	-3,12	28,39	-0,44	24,46	23,76
Servicios a la Comunidad	6,54	18,35	4,74	24,59	13,45
2. Gastos en Transferencias	-5,54	36,13	-0,33	48,41	7,11
2.1 Educación	-32,61	52,59	33,80	225,76	9,97
2.2 Salud	-4,49	31,30	-8,02	144,99	4,67
2.3 Otras Transferencias	0,01	34,96	-4,04	-14,96	6,26
3. Gastos en Inversión	15,65	29,18	9,97	15,66	-45,15
3.1 Inv. con Recursos Propios	39,85	-31,66	48,15	29,90	-14,91
3.2 Inv. con Recursos Externos	-18,43	176,01	-12,84	1,20	-84,58
4. Otros Gastos	43,93	-26,45	34,53	-65,99	160,63
5. Saldo Final de Caja	19,88	47,76	-26,26	-12,80	-71,21
Totales	7,21	22,63	1,39	15,92	-11,09

Fuente: Balances de Ejecución Presupuestaria I. Municipalidad de Valdivia. 1997-2002

Se puede observar en la tabla nº 6 que el primer ítem correspondiente a gastos de operación tuvo su menor crecimiento los años 1997-1998, con un 2,23%, y los años en que se observó el mayor crecimiento fue el 2000-2001, con un 16,83%, dentro de este ítem la partida que experimentó el mayor aumento, fue la de Bienes y Servicio, con un 24,54% el 2000-2001, este índice que tuvo su menor valor en los años 1997-1998.

La partida de gastos de transferencia ha tenido grandes fluctuaciones en los períodos en estudio, experimentando una variación interanual negativa los años 1999-2000, llegando a 0,33% , para luego en los años 2000-2001 mostrar la mayor variación positiva del período en estudio, 48,41%. Al ver el ítem de Gastos en inversión, se observa que la inversión con recursos propios experimentó crecimientos asociados a la menor inversión con recursos externos.

En cuanto a otros gastos, esta partida experimenta, al igual que las anteriores,

fluctuaciones marcadas y desiguales, se observó que en los años 2000-2001, esta partida alcanzó su menor variación, siendo esta de menos 65,99%, mostrando el período siguiente 2001-2002 una mejora sustancial alcanzando su mejor índice de un 160,63%, producto que aumentaron los gastos en otros compromisos pendientes.

Se aprecia que ha existido un equilibrio en el gasto ajustándose éste al crecimiento a los ingresos. La municipalidad debe destinar sus gastos de acuerdo a los ingresos que obtenga de todas las partidas antes mencionadas, ésta distribución va de acuerdo a las necesidades del período.

5. CONCLUSIONES

Al examinar los presupuestos en el período 1997-2002 se pudo observar que la Ilustre Municipalidad de Valdivia tiene una autonomía no despreciable en sus ingresos, dado su bajo nivel de dependencia de los recursos externos y su buena capacidad de generar recursos propios, especialmente los recursos propios permanentes tales como el impuesto territorial, permisos de circulación, patentes comerciales, derechos de aseo, derechos varios, renta de inversión y multas e intereses.

Los recursos externos (los que son menores a los ingresos propios) no son generados por la Municipalidad sino que le son asignados por terceros, y en los cuales no tiene dominio, son más inestables, pero de igual manera necesarios para los objetivos municipales.

Por otra parte, se pudo observar que los presupuestos municipales son ordenados, con un gran nivel de desglose de sus diferentes partidas, lo que permitió un análisis más rápido para identificar las principales fuentes de financiamiento municipal y para el análisis del comportamiento de los ingresos y gastos municipales lo que a su vez se considera muy bueno para la toma de decisiones.

El comportamiento de los ingresos totales en el período de análisis fue ascendente desde el año 1997 al año 2001, con una disminución del 11% el año 2002, producto de una disminución principalmente en el impuesto territorial, derechos de aseo, multas e intereses y el saldo inicial de caja.

Sin embargo, el comportamiento de los gastos de la Municipalidad estuvieron

condicionados a los ingresos que se percibieron en un período determinado (en el caso de la Municipalidad es de un año), es decir entre los años 1997 y 2002 se incrementaron ya que los ingresos aumentaron en cambio en el año 2002 disminuyeron en un 11% producto de que los ingresos decrecieron.

Las principales fuentes de financiamiento de la Municipalidad son los ingresos propios y los recursos externos, de los cuales entre el 80% y 90% son ingresos generados por actividades propias de la Municipalidad y entre el 20% y 10% son recursos externos.

En cambio las partidas más importantes de gastos de la Municipalidad se dividen en cuatro ítems de los cuales a la partida que se destinan los mayores ingresos son los gastos de operación (entre un 42% y un 56% de los ingresos), seguidos de los gastos en inversión (entre un 20% y un 32% de los ingresos), en tercer lugar los gastos en personal (entre un 16% y un 22% de los ingresos), por último el saldo final de caja y otros gastos.

Finalmente se concluyó que la Municipalidad de Valdivia tiene una muy buena capacidad de generar recursos internos, y de recibir recursos externos (en un menor porcentaje) y poder destinarlos de la mejor manera posible de acuerdo a las prioridades propias de la Municipalidad.

También se puede decir que la Municipalidad compatibiliza muy bien los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos.